



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CULTURA Y EDUCACIÓN

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL XIX PREMIO DE POESÍA PARA NIÑOS "EL PRÍNCIPE PREGUNTÓN", CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR LA CREACIÓN LITERARIA, ASÍ COMO FOMENTAR LA LECTURA ENTRE EL PÚBLICO INFANTIL. EJERCICIO 2026. (EXPTE. MOAD 2026/PES_01/009005).

CONVOCATORIA XIX PREMIO DE POESÍA PARA NIÑOS "EL PRÍNCIPE PREGUTÓN". EJERCICIO 2026

BDNS (Identif.): 918276

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/918276>)

Primero. Objeto

La Diputación de Granada convoca, en régimen de concurrencia competitiva, el XIX Premio de Poesía «El Príncipe Preguntón», con el objetivo de incentivar, promover y difundir la creación literaria, así como fomentar la lectura entre el público infantil.

Segundo. Requisitos de las personas participantes

Podrán optar al premio las personas físicas mayores de 18 años que cumplan con los requisitos de autoría regulados en las presentes bases, salvo quienes hubieran resultado ganadores en anteriores convocatorias.

Tercero. Requisitos de las obras

Cada aspirante podrá concurrir exclusivamente con una única obra original, escrita en español, inédita y no premiada, dirigida al público infantil, con una extensión mínima de 500 versos y máxima de 700 versos.

Cuarto. Bases Reguladoras

Bases de Ejecución del Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Granada 2026

Quinto. Cuantía

A la presente convocatoria se destinará un importe total de 4.000,00 €, que serán imputados a la aplicación presupuestaria 211.33411.48000 del Presupuesto de la Diputación de Granada.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará a las 23:59 horas del día 31 de julio de 2026.

Lugar de la Firma: Granada

Fecha de la Firma: 2026-07-09

Firmante: Pilar Caracuel Sánchez

Diputada de Cultura y Educación